

AYUNTAMIENTO DE ROTA**ANUNCIO**

CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE VARIAS PLAZAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.-

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Decreto núm. 2025-5220, de 20 de agosto, en el que se resuelve lo siguiente:

"(...) En virtud del proceso para la selección de varias plazas previstas en régimen de Personal Laboral Fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, aprobadas en virtud de Decreto de Alcaldía-Presidencia núm. 2022-8274, de 2 de diciembre de 2022, y publicada en el B.O.P. número 238, de 15 de diciembre de 2022 (y anuncios de rectificación de errores, publicados en el B.O.P. de Cádiz núm. 239, de 16 de diciembre de 2022, y en el B.O.P. de Cádiz núm. 241, de 20 de diciembre de 2022), conforme a la Base Duodécima de las que rigen la convocatoria, se acuerdan por los correspondientes Tribunales calificadoros las propuestas de contratación, elevándose a esta Alcaldía-Presidencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicios de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, vistas las propuestas de los distintos Tribunales calificadoros de las correspondientes pruebas selectivas en las diferentes plazas, y resueltos los recursos presentados, una vez se ha acreditado por los opositores propuestos que reúnen los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar el siguiente

DECRETO

Primero.- Resolver la contratación, como personal laboral fijo, a tiempo completo, en las plazas de OFICIAL JARDINERO, perteneciente al subgrupo de clasificación IV/C2, obtenidas por el sistema de concurso, a favor de:

- D. FRANCISCO JESÚS DÍAZ CANSINO, con DNI ***;
- D. ISIDRO FUENTES PÉREZ, con DNI ***;
- D. SEVERIANO JIMÉNEZ REAL, con DNI ***;
- D. ANTONIO MANCERA NIÑO, con DNI ***;
- D. JOSÉ MANUEL LOBATO LUNA, con DNI ***;
- D. JESÚS GARCÍA RUIZ, con DNI ***;
- D. EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, con DNI ***;
- D. ISIDORO PACHECO BERNAL, con DNI ***;
- D. JOSÉ LUIS LORENZO VERDÚN, con DNI ***;
- D. PEDRO GARCÍA ORDIALES, con DNI ***;
- D. VÍCTOR MANUEL PÉREZ PACHECO, con DNI ***;
- D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ORDIALES, con DNI ***;
- D. JUAN ANTONIO MARTÍN-ARROYO PALACIOS, con DNI ***;
- D. FRANCISCO JAVIER MEDINA MARTÍN-NIÑO, con DNI ***;
- D.ª ROSARIO MARTÍNEZ BENÍTEZ, con DNI ***;
- D. MANUEL SANTOS GARCÍA, con DNI ***;
- D.ª LUISA MARÍA GONZÁLEZ PADILLA, con DNI ***.

Segundo.- Resolver la contratación, como personal laboral fijo discontinuo, a tiempo completo, en las plazas de OFICIAL JARDINERO, perteneciente al subgrupo de clasificación IV/C2, obtenidas por el sistema de concurso, a favor de:

- D. ROBERTO DELGADO VILLALBA, con DNI ***;
- D. DANIEL SALGUERO MEDINA, con DNI ***;
- D. JESÚS SÁNCHEZ BERNAL, con DNI ***.

Cuarto.- En cumplimiento de lo dispuesto en el 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se habrá de proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Asimismo, la resolución se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://aytorota.sedelectronica.es]. (...)”

Lo que se hace público para general conocimiento.

25/08/2025. EL SECRETARIO GENERAL, José Antonio Payá Orzaes.

Firmado.

Nº 134.893

AYUNTAMIENTO DE TARIFA**ANUNCIO LICITACIÓN PUESTO Nº 5 EN EL MERCADO DE ABASTOS DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN**

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2374/2025 de fecha 1 de septiembre de 2025 se ha resuelto aprobar la modificación del expediente tramitado para la adjudicación de la concesión administrativa del aprovechamiento privativo de puesto Nº5 con uso de ULTRAMARINOS en el Mercado de Abastos Nuestra Señora Virgen del Carmen y la apertura de nuevo del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA

Mediante el presente anuncio se abre el plazo de presentación de proposiciones que será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz. La licitación será igualmente objeto de publicación en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Perfil de Contratante, publicándose anuncio informativo del término de la presentación de proposiciones.

El anuncio con el pliego completo procede publicarlo en el citado Tablón de Anuncios y en el Portal web municipal www.aytotarifa.com, apartado PERFIL DE CONTRATANTE. Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tarifa, a fecha de firma electrónica. El Alcalde-Presidente, Jose Antonio Santos Perea. Firmado. El Secretario General accidental. Francisco Javier Ochoa Caro. Firmado. Nº 139.080

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

Expte. 7449/2024.

El Sr. alcalde-Accidental del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Óscar Ledesma Mateo, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud del Decreto de Delegación número 2025-3660 de fecha 01/07/2025, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO:

VISTA Orden de 13 de septiembre de 2021, modificada por la Orden de 11 de abril de 2022, por la que se regula el programa de empleo y formación en la CC.AA. De Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva a dicho Programa y Orden de 11 de abril de 2022 (BOJA número 73) por la que se modifica la anterior.

VISTA Convocatoria aprobada mediante Resolución de 11 de julio de 2024 publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (en adelante BOJA) número 137 de 16 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo.

VISTA Resolución de Concesión del 14 de noviembre, de La Delegación Territorial de Empleo, Empresa Y Trabajo Autónomo en Cádiz de Concesión De Subvenciones, en Régimen de Concurrencia Competitiva, en Materia De Formación Profesional para el Empleo Para Incentivar La Realización Del Programa de Empleo Y Formación, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación Y Trabajo Autónomo de 13 de Septiembre de 2021, modificada por la Orden de 11 de Abril de 2022, por la que se regula el Programa De Empleo Y Formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a dicho Programa, por la que esta Entidad recibe una subvención por importe de 422.164,03€ para el programa que hemos denominado “Form@joven San Roque”.

VISTO Decreto de Alcaldía 2024-6427 de 19 de diciembre de 2024 aprobando resolución y aportación municipal

VISTO Decreto de Alcaldía 2025-2441 de 9 de mayo de 2025 aprobando nuevas bases publicadas en BOP nº 93 y anulando las anteriores

VISTO Decreto de Alcaldía 2025-3053 de 12 de junio de 2025 aprobando listas certificadas provisionales de personas admitidas y excluidas provisionalmente, y la documentación aportada por las personas candidatas a las que se le ha requerido es por lo que con esta fecha vengo a

RESOLVER:

1.- Aprobar las listas certificadas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas para los puestos de director/a, docente principal, docente de inglés, personal orientador y personal administrativo

2.- Establecer fecha, hora y lugar del proceso selectivo:

- Director/a el día 11/09/2025 a las 10:00 horas en Salón de Actos del Edificio Diego Salina.

- Personal de apoyo Orientador: el día 11/09/2025 a las 11:30 horas en Salón de Actos del Edificio Diego Salinas.

- Docente Principal: el día 11/09/2025 a las 13:00 horas en el Salón de Actos del Edificio Diego Salinas.

- Docente de inglés: el día 12/09/2025 a las 10.00 horas en el Salón de actos del Edificio Diego Salinas.

- Personal de apoyo Administrativo: el día 12/09/2025 a las 11:30 horas en el Salón de actos del Edificio Diego Salinas.

3.- La publicación de la presente resolución junto con las listas definitivas certificadas de personas admitidas y excluidas se hará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Roque y en el portal de transparencia de la página web del Ayuntamiento, de acuerdo con lo estipulado en la Base 6 de la Convocatoria, el resto de resoluciones que se dicten en el desarrollo de este procedimiento se harán públicas en el Tablón de Anuncios de la Corporación y Portal de Transparencia.

En San Roque, firma el sr. alcalde-accidental del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la sra. secretaria general.

01/09/2025. El alcalde accidental, Óscar Ledesma Mateo. Firmado. La secretaria general, Ana Núñez de Cossío. Firmado. Expte.:7449/2024

D.ª ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, una vez finalizado el plazo establecido en la Convocatoria para la publicación de las listas certificadas provisionales, y sin que haya sido presentada instancia o documentación alguna por las personas aspirantes para participar en el proceso de selección para la contratación de un Director/a necesario para el desarrollo del Programa de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía “Form@joven San Roque”, sujeto a una subvención de la Junta de Andalucía con número de expediente 11/2024/PE/0005, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas DEFINITIVAS, según Base 6 de la Convocatoria por el sistema concurso-oposición, en régimen de funcionario interino, para la selección del personal Técnico del Programa, aprobadas según Decreto de Alcaldía 2025-2441 de 9 de mayo 2025.

D.N.I.	ESTADO	MOTIVO
45093900P	ADMITIDO/A	
75953308V	ADMITIDO/A	
09184731A	ADMITIDO/A	

D.N.I.	ESTADO	MOTIVO
33370965N	ADMITIDO/A	
31863019S	ADMITIDO/A	
31622165V	ADMITIDO/A	
32034986B	ADMITIDO/A	
31846955M	EXCLUIDO/A	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN BASES DE SELECCIÓN (BASE 8.1.1)
41571411S	EXCLUIDO/A	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN BASES DE SELECCIÓN (BASE 8.1.1)

En San Roque, a 23/07/2025. La secretaria general, Ana Núñez de Cossío.

Firmado.

Expte.:7449/2024

D^a. ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, una vez finalizado el plazo establecido en la Convocatoria para la publicación de las listas certificadas provisionales, sin que haya sido presentada instancia o documentación alguna por la persona aspirante para participar en el proceso de selección para la contratación de un Docente Lengua Extranjera (Inglés) necesario para el desarrollo del Programa de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía "Form@joven San Roque", sujeto a una subvención de la Junta de Andalucía con número de expediente 11/2024/PE/0005, se relacionan a continuación la persona admitida DEFINITIVA, según Base 6 de la Convocatoria por el sistema concurso-oposición, en régimen de funcionario interino, para la selección del personal Técnico del Programa, aprobadas según Decreto de Alcaldía 2025-2441 de 9 de mayo 2025.

D.N.I.	ESTADO
7595283A	ADMITIDO/A

En San Roque, a 16/07/2025. La secretaria general, Ana Núñez de Cossío.

Firmado.

Expte.:7449/2024

D^a. ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, una vez finalizado el plazo establecido en la Convocatoria para la publicación de las listas certificadas provisionales, y no habiendo sido presentada instancia ni documentación alguna por las personas aspirantes para participar en el proceso de selección para la contratación de un/a Orientador/a Profesional (Apoyo a la inserción laboral y al empleo) necesario para el desarrollo del Programa de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía "Form@joven San Roque", sujeto a una subvención de la Junta de Andalucía con número de expediente 11/2024/PE/0005, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas DEFINITIVAS, según Base 6 de la Convocatoria por el sistema concurso-oposición, en régimen de funcionario interino, para la selección del personal Técnico del Programa, aprobadas según Decreto de Alcaldía 2025-2441 de 9 de mayo 2025.

D.N.I.	ESTADO	MOTIVO/OBSERVACIONES
75957302D	ADMITIDO/A	
32052215J	ADMITIDO/A	
75886160Y	EXCLUIDO/A	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN BASES DE SELECCIÓN (BASE 8.1.1)
34077331W	EXCLUIDO/A	NO ACREDITA CUMPLIR REQUISITOS DE EXPERIENCIA SEGÚN BASES DE SELECCIÓN (BASE 8.1.1)

En San Roque, firma la sra. secretaria del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, a 23/07/2025. La secretaria general, Ana Núñez de Cossío. Firmado.

Expte.:7449/2024

D^a. ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, una vez finalizado el plazo establecido en la Convocatoria para la publicación de las listas certificadas provisionales, revisada las instancias y documentación presentada por las personas aspirantes para participar en el proceso de selección para la contratación de un/a Docente principal necesario/a para el desarrollo del Programa de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía "Form@

joven San Roque", sujeto a una subvención de la Junta de Andalucía con número de expediente 11/2024/PE/0005, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas DEFINITIVAS, según Base 6 de la Convocatoria por el sistema concurso-oposición, en régimen de funcionario interino, para la selección del personal Técnico del Programa, aprobadas según Decreto de Alcaldía 2025-2441 de 9 de mayo 2025.

D.N.I.	ESTADO
31848146T	ADMITIDO/A
32052215J	ADMITIDO/A

En San Roque, a 25/07/2025. La secretaria general, Ana Núñez de Cossío.

Firmado.

Expte.:7449/2024

D^a. ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

CERTIFICA

Que, una vez finalizado el plazo establecido en la Convocatoria para la publicación de las listas certificadas provisionales, revisadas las instancias y documentación presentada por las personas aspirantes para participar en el proceso de selección para la contratación de un Personal Administrativo necesario para el desarrollo del Programa de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía "Form@joven San Roque", sujeto a una subvención de la Junta de Andalucía con número de expediente 11/2024/PE/0005, se relacionan a continuación las personas admitidas y excluidas DEFINITIVAMENTE, según Base 6 de la Convocatoria por el sistema concurso-oposición, en régimen de funcionario interino, para la selección del personal Técnico del Programa, aprobadas según Decreto de Alcaldía 2025-2441 de 9 de mayo 2025

D.N.I.	ESTADO
32054531Y	ADMITIDO/A
75882481F	ADMITIDO/A
15430945S	EXCLUIDO/A
72400262B	EXCLUIDO/A
32050615T	EXCLUIDO/A

En San Roque, a 27/08/2025. La secretaria general, Ana Núñez de Cossío.

Firmado.

Nº 139.568

VARIOS

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A. ANUNCIO

El Consejo de Administración ha aprobado la contratación indefinida de las personas que resultaron seleccionadas en los procesos correspondientes a la oferta de empleo de estabilización de 2022, cuyo detalle se relaciona a continuación:

Proceso selectivo	Personas seleccionadas	Fecha acuerdo
PS-22-EST-04	Juan Francisco Rodríguez Moral Francisco Valverde Torrejimenó Juan Alberto Salas Sánchez	11/07/2025
PS-22-EST-05	Pedro Campos Quintana	
PS-22-EST-06	Rubén Angeriz Campoy	

Lo que se publica para general conocimiento.

En Puerto Real, a diecinueve de agosto de dos mil veinticinco.

Presidenta del Consejo de Administración de GEN. Aurora Salvador Colorado. Firmado. Nº 133.011

Asociación de la Prensa de Cádiz Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)

Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).

Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).

Depósito Legal: CAI - 1959